



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 227/2018
Fecha Resolución: 21/03/2018

D^a. Agripina Cabello Benítez, Alcaldesa - Presidenta del Ayuntamiento de Almensilla, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

Asunto: Listado definitivo de personas admitidas a la bolsa de Oficiales de 2^a de Mantenimiento

Publicado el 15/3/18 el listado provisional de personas admitidas y excluidas a la bolsa de Oficiales de 2^a de mantenimiento (Resolución 201/18 de 14 de marzo)

Concluido el plazo de presentación de subsanación de defectos en las solicitudes de las personas excluidas de dicha bolsa sin que se haya presentado subsanación alguna

Visto cuanto antecede, y de conformidad con lo dispuesto en las Clausula Quinta, tengo a bien dictar la siguiente **RESOLUCIÓN**:

PRIMERO: queda aprobado de manera definitiva el listado provisional de personas admitidas y excluidas publicado en la Resolución 201/18 de 14 de marzo

SEGUNDO: publicar la presente en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la Página web Municipal

La Alcaldesa – Presidenta,

La Secretaria - Interventora,

Fdo.: Agripina Cabello Benítez

Fdo.: Blanca Escuin de Leyva

Código Seguro De Verificación:	YCzmStYDnClGg8KDZVjlWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Escuin Leyva Agripina Cabello Benitez	Firmado	22/03/2018 09:40:00 21/03/2018 16:04:48
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/YCzmStYDnClGg8KDZVjlWA==		

